

---

**REPUBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS**



---

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 26, DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2022, DEL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

---

**PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°23, DE FECHA 17/02/2022.
  - 2.- APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°25, DE FECHA 03/03/2022.
  - 3.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
  - 4.- VARIOS.
- 

**ASISTENCIA:**

- 1.- PATRICIO TOLEDO ÁLVAREZ, CONCEJAL.
- 2.- LUIS BLANCO ARÉVALO, CONCEJAL.
- 3.- HARRIET HERNÁNDEZ ROSAS, CONCEJALA.
- 4.- ALEXA HEINZ DÁVILA, CONCEJALA.
- 5.- FRANCISCO GUZMÁN HERNÁNDEZ, CONCEJAL.
- 6.- JAVIER MUÑOZ ÁGUILA, CONCEJAL.
- 7.- SERGIO HAEGER YUNGE, ALCALDE

**DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

- 1.- DON RICARDO ORTIZ FARIAS, CONTROL.
- 2.- MARÍA JOSÉ GONZALEZ MUÑOZ, DIDECO.

- 3.- **DON FRANCISCO DUARTE NEGRONY, DOM**
- 4.- **DON ANDRÉS ABURTO SEPULVEDA, SECPLAN.**
5. **ERWIN ALARCON MUÑOZ, DAF (S)**
- 5.- **VIVIANA OLAVARRIA RUIZ, ADQUISICIONES**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 26, DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2022, DEL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

---

En Los Muermos, a 17 de Marzo de 2022, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 26, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Don **SERGIO HAEGER YUNGE**, con la asistencia de las Concejales y los Concejales de la comuna:, **PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, LUIS BLANCO ARÉVALO, HARRIET HERNÁNDEZ ROSAS, ALEXA HEINZ DÁVILA, FRANCISCO GUZMÁN HERNÁNDEZ, JAVIER MUÑOZ ÁGUILA.** Actúa como Ministro de Fe, la Secretaria Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA.**

**PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

Preside la Sesión el Alcalde Sr. **SERGIO HAEGER YUNGE**, quién da inicio a la reunión, indicando los puntos de convocatoria, procediendo al punto N°1 de la tabla.

**TABLA A TRATAR:**

- 1.- **APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°23, DE FECHA 17/02/2022.**
- 2.- **APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°25, DE FECHA 03/03/2022.**
- 3.- **APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.**
- 4.- **VARIOS.**

**1.1- SECRETARIO MUNICIPAL, CONSULTA SOBRE OBSERVACIONES AL ACTA ORDINARIA N°23, DE FECHA 17/02/2022.**

**Sin observaciones.**

**Secretario Municipal** : Somete a votación, el Acta Ordinaria N°23, de fecha 17/02/2022.

<b>Votación:</b>	
<b>Concejal Toledo</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Blanco</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Hernández</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Heinz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Guzmán</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Muñoz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Alcalde</b>	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo Concejo N° 231/2022**

Se aprueba por Unanimidad, el Acta Sesión Ordinaria N°23, de fecha 17/02/2022.

**1.2.- SECRETARIO MUNICIPAL, CONSULTA SOBRE OBSERVACIONES AL ACTA ORDINARIA N°25, DE FECHA 03/03/2022**

Sin observaciones.

**Secretario Municipal** : Somete a votación, el Acta Ordinaria N°25, de fecha 03/03/2022.

<b>Votación:</b>	
<b>Concejal Toledo</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Blanco</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Hernández</b>	<b>Aprueba</b>

Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

**Acuerdo Concejo N° 232/2022**

Se aprueba por Unanimidad, el Acta Sesión Ordinaria N°25, de fecha 03/03/2022.

**2.- CORRESPONDENCIA.**

**2.1.- MEMORANDO N°16 DE DAF.**

Por el presente entregó información de la solicitud de transferencia del “COMITÉ PRODESAL DE PALIHUE”, recibida por la Dirección de Desarrollo Rural, en la cual solicitan un aporte de \$2.000.000 para la reparación de una maquinaria agrícola.

De acuerdo con lo anterior, solicitamos su aprobación respectiva para el aporte solicitado.

Además, y en referencia a esta y otras solicitudes de transferencia solicitamos la aprobación de la siguiente modificación presupuestaria con el fin de financiar lo antes mencionado:

<b>GASTO DISMINUYE</b>		
215.24.01.999.000.000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	<b>M\$ 3.810</b>

<b>SUPLEMENTAR GASTO</b>		
--------------------------	--	--

215-24-01-004-003-017	CLUB DEPORTIVO O'HIGGINS DE CAÑITAS	<b>M\$ 1.500</b>
215-24-01-004-003-024	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE ARBITROS LOS MUERMOS	<b>M\$ 310</b>
215-24-01-004-003-025	COMITÉ PRODESAL DE PALIHUE	<b>M\$ 2.000</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 3.810</b>

**Concejal Guzmán** señala que tiene una consulta respecto a este memorando, ya que no concuerda debido a que en el proyecto indican que solicitan un monto \$1.500.000 y que ellos aportan \$500.000. **Concejal Blanco:** no concuerda lo que se presenta en el proyecto con lo que señala la carta de solicitud. **Sr. Alcalde** señala que debería especificarse esto en el memorando y dejarlo establecido. **Concejala Heinz** señala que ambas peticiones no concuerdan.

**Concejal Guzmán** señala “que en la carta que presentan dicen que necesitan un monto de M\$2.000, pero en el proyecto indican que ellos como institución aportan M\$500. Y el aporte solicitado dice M\$1.500, esa es mi duda”.

**Concejal Blanco,** consulta si esta organización es sin fines de lucro y si pertenecen a prodesal, por que no solicitaron un crédito de enlace Sr. **Alcalde** responde: el tiempo más rápido para obtener un crédito sería de unos 4 meses, además para obtener un crédito de reparación de maquinaria, le exigen un seguro para esa maquinaria, por lo que la institución termina pagando mucho más en el crédito. **El Concejal Blanco** consulta por las cotizaciones y además consulta hasta qué monto total puede destinar el municipio en transferencias por subvención; ya que este es un monto limitado. Me gustaría conocer cuánto es este monto, cuánto se ha comprometido, por ejemplo en fondeco, fondeve y fondeproc y cuánto se ha entregado, para el próximo concejo por favor.

**Sr. Alcalde** no hay problema en entregar esa información para la próxima sesión. **Sr. Alcalde** que quede pendiente el monto a subvencionar al Comité Prodesal de Palihue, hasta que se clarifique cuanto es realmente lo que necesitan.

**Concejal Blanco,** solicita saber de qué forma se va a cancelar esta reparación, ya que debe rendirse con factura.

**Concejala Harriet**, consulta por que adquirieron una máquina que no era apta para la zona.

**Concejala Heinz** para la próxima solicitud de subvención, por favor se nos haga entrega de un informe de lo que se tiene programado para subvenciones y transferencias. **Sr. Alcalde**: no tengo problemas, se los presentamos en la próxima sesión de concejo”.

**Secretario Municipal** : Somete a votación, lo solicitado en el memorando N°16, de DAF, en donde se aprueban las subvenciones del Club Deportivo O’Higgins de Cañitas por M\$1.500 y Asociación Deportiva De Árbitros Los Muermos por M\$310. dejando pendiente la subvención del Comité Prodesal.

<b>Votación:</b>	
<b>Concejal Toledo</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Blanco</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Hernández</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Heinz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Guzmán</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Muñoz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Alcalde</b>	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo Concejo N° 233/2022**

Se aprueba por Unanimidad, transferencia solicitada en el memorando N°16, de DAF, para realizar las subvenciones del Club Deportivo O’Higgins de Cañitas por M\$1.500 y Asociación Deportiva De Árbitros Los Muermos por M\$310. quedando pendiente subvención del Comité Prodesal de Palihue

**Concejal Blanco:** Cuál es el plazo para rendir estas subvenciones de las organizaciones. **DAF “S”** responde que dependerá del convenio, ya que está especificado en este el tiempo que tienen para rendir. **SECPLAN** señala que debe ser rendido dentro del año.

**DIDECO** señala que le informan que el maestro le cobra por la reparación 2.000.000 de pesos, y que ellos aportaran 500.00 pesos, por lo que solicitan al concejo 1.5000.000 pesos **SECMUN** le consulta a la DIDECO: ¿el maestro emite facturas?. **Sr. Alcalde:** es mejor que quede pendiente esta aprobación para conocer todos estos antecedentes.

### 3.2.- MEMORANDO N°17 DE DAF.

Se solicita reconocer mayor ingresos correspondiente al bono ley de aseo que va dirigido a los trabajadores de áreas verdes de la comuna de Los Muermos, a la vez se solicita realizar modificación presupuestaria, disminuyendo el ítem servicios generales y suplementar las siguientes cuentas:

.- Ítem 215.22.06 Equipos computacionales, para la compra de computadores e impresoras, dado que los equipos con que se cuenta actualmente están obsoletos, y no permite realizar el trabajo de la forma más óptima, generando lentitud en los procesos.

.- ítem suplencias y reemplazo el cual va dirigido a cubrir el sueldo del Director de Administración y Finanzas Suplente.

.-Ítem arriendo el cual va dirigido a la implementación y puesta en marcha de Dom digital.

Dado lo anterior se solicita entonces la siguiente modificación detallada:

Mayor ingreso- Aumenta

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	MONTO \$
115.05.03.007.999.000	OTRAS TRANS DEL TESORO PUBLICO	38.068
	TOTAL	38.068

Menor gasto- Disminuye

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	MONTO \$
215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	35.000
	TOTAL	35.000

Mayor gasto- Aumenta

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	MONTO \$
215.24.01.000.000.000	AL SECTOR PRIVADO	38.068
215.22.09.000.000.000	ARRIENDO	8.000
215.29.06.000.00.000	EQUIPOS COMPUTACIONALES	17.000
215.21.03.005.000.000	SUPLENCIAS REEMPLAZO	10.000
	TOTAL	73.068

**Concejal Toledo** consulta por la puesta en marcha de la DOM digital. si el pago del arriendo es por una sola vez o va a tener que cancelarse todos los años **DAF (s)** señala que el DOM, puede informar al respecto. **DOM** consulta que requieren saber al respecto. **Srs. Concejales** señalan que el detalle. **SECMUN:** hay una modificación presupuestaria de M\$8.000, para la implementación y puesta en marcha de la DOM digital, debido a esto es que consultan en qué consiste eso **DOM** es la implementación de una plataforma, porque nosotros la DOM se va a digitalizar todo de manera electrónica, entonces todos los procedimientos que se hacen y que solicitan las personas se van a hacer a través de una plataforma, así como lo tienen otras comunas como Puerto Montt, por ejemplo, las solicitudes de edificación, los certificados de número y en general toda esa documentación que emite la DOM, se va a emitir a través de este sistema, la empresa que provee la plataforma cobra un arriendo mensual y habrá un costo de implementación y ese costo de implementación creo que era como M\$900 y el arriendo mensual creo que eran como M\$800 y todo el sistema se va a digitalizar, entonces yo creo que a partir del mes de Abril o Mayo, se va a hacer todo de manera electrónica, entonces ahí va a haber un proceso en donde nosotros vamos a tener que asesorar a las personas que solicitan los trámites, porque se va a hacer todo a través de la plataforma y la plataforma funciona con clave única. **Concejal Toledo:** ¿es permanente? **DOM:** es permanente.



**Secretario Municipal** : Somete a votación, el memorando N°17, de DAF.

Votación:	
Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

**Acuerdo Concejo N° 234/2022**

Se aprueba por Unanimidad, la modificación presupuestaria solicitada en el memorando N°17, de DAF.

**2.3.- MEMORANDO 18 DE DAF.**

Por medio del presente, adjunto envío a usted antecedentes para presentar en la próxima **sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal a realizarse el jueves 17 de marzo de 2022.**

Los antecedentes adjuntos hacen referencia a los siguientes procesos licitatorios que exceden las 500 UTM y deben necesariamente contar con el acuerdo del Honorable Concejo Municipal, de acuerdo con los términos previstos en la letra j) del artículo 65 de la Ley N° 18.695:

- Servicio de transporte para pacientes dializados, identificado en el portal Mercado Público con el ID 387-12-LE22, con un tope de contratación de \$40.080.000 y/o hasta el 30 de abril de 2023.

Dado el volumen de documentación que respaldan las adquisiciones y en virtud del cuidado con el medio ambiente, se determinó por esta dirección enviar vía correo electrónico un archivo comprimido con los antecedentes antes mencionados.

Expone, Viviana Olavarria, respecto a los antecedentes de la presente licitación, **Servicio de transporte para pacientes dializados ID 387-12-LE22.**

#### **Antecedentes generales**

**La presente adquisición tiene por objeto cubrir las siguientes necesidades:**

- Contratar a través de Licitación Pública el servicio de Transporte para pacientes que residen en la Comuna de Los Muermos y que se dializan en los Centros de Diálisis de la comuna de Puerto Montt.
- Regular y pactar nuevas condiciones a un servicio que se viene realizando desde el año 2016 a través de una Licitación y posterior Prórroga.
- Brindar tranquilidad y seguridad a los usuarios del servicio.

#### **Servicio requerido y sus características**

- 2 Minibuses con capacidad para al menos 24 pasajeros c/u para el traslado de pacientes que se dializan.

#### **Respecto a los vehículos:**

- Aire acondicionado y calefacción.
- Cinturones de seguridad en todos los asientos.
- Mantenciones y documentación al día.
- Deben estar siempre limpios, sanitizados y en buen estado.
- Año 2018 o superior.
- Equipo telefónico o radial para comunicación fluida.
- Seguros o pólizas de responsabilidad civil en caso de accidente.

- Separación de barrera plástica entre conductor y paciente.

**Servicio requerido y sus características**

- 2 Minibuses con capacidad para al menos 24 pasajeros c/u para el traslado de pacientes que se dializan.

**Respecto a los conductores**

- Documentación vigente que los habilite para el traslado de pasajeros.

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

- Imputable a la cuenta N° 215.22.09.003 “Arriendo de vehículos” del presupuesto Municipal vigente para el año 2022 – 2023.



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Honorable Concejo Municipal para el año 2022, certifico que, a la fecha del presente documento, la I. Municipalidad de Los Muermos, dispone de presupuesto en la cuenta presupuestaria N°215.22.09.003 “arriendo de vehículos” para financiar la siguiente licitación pública:

- Servicio de transporte para pacientes dializados.



ANDRÉS ABURTO SEPÚLVEDA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)  
I. MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS

Los Muermos, 16 de febrero de 2022.

**PROCESO LICITATORIO**

- Se efectuó un llamado identificado en el portal Mercado Público con ID N° 387-12-LE22, mediante el Decreto N°295 de fecha 16 de febrero de 2022, denominada “Servicio de transporte para pacientes dializados”.
- Se recepciónó 1 oferta.
- Comisión de apertura y evaluación integrada por: Administrador Municipal, Director de Administración y finanzas (s) y la encargada de oficina de Adulto Mayor.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

<b>Criterio de evaluación</b>	<b>Ponderación</b>
Oferta Económica	40%
Cumplimientos de especificaciones técnicas del vehículo	20%
Evaluación del cumplimiento de los conductores	20%
Localización geográfica	10%
Apreciación visual del vehículo por parte de los usuarios	5%
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de la oferta	5%

Oferente: Sociedad de Transportes Ele Bus Ltda RUT 76.193.413-9

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Detalle de la oferta recepciónada</b>	<b>Puntaje Ponderado</b>
Oferta Económica	Presenta oferta diaria exenta de IVA de \$240.000 (\$120.000 por cada minibús)	<b>40%</b>
Cumplimiento de las especificaciones del vehículo	El Oferente indica que no posee sistema de Georreferencia GPS, Waze, Google maps u otro en el vehículo. Indica que el vehículo presentado es año 2018 y no año 2019 en adelante (deseable).	<b>10%</b>
Cumplimiento de los conductores	El Oferente indica no posee un certificado de salud compatible y que su hoja de vida no es intachable.	<b>10%</b>

**OFERTAS**

Oferente: Sociedad de Transportes Ele Bus Ltda RUT 76.193.413-9

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Detalle de la oferta recepcionada</b>	<b>Puntaje Ponderado</b>
Localización geográfica	El oferente registra en Chile proveedores domicilio en Los Coigues N°51, Los Muermos, Región de Los Lagos.	<b>10%</b>
Apreciación visual del vehículo por parte de los usuarios	De acuerdo a apreciación visual del vehículo realizada el 10 de marzo a las 15:45 hrs, los representantes de los usuarios indican que los vehículos cumplen con lo requerido.	<b>5%</b>



**CRITERIO**  
**APRECIACIÓN VISUAL DEL VEHICULO POR PARTE DE LOS USUARIOS**  
**PONDERACIÓN 5%**  
**LICITACIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PACIENTES DIALIZADOS**

Fecha	10 Marzo 2022
Hora inicio revisión visual	15:45
Hora termino revisión visual	16:15

PARTICIPANTES	
Nombre	RUT
Dermayolite Queiroz	9.648.000-8
Luis José Saucab	82677471
José Hernán González Borra	6.234.944-1
Andrés Antonio Toledo	8.154.381-11
Nelson Insulaboneda	11.431.276-2

De acuerdo a lo establecido en el numeral 13.14 de las bases administrativas de la Licitación Pública denominada "Servicio de transporte para pacientes dializados" identificada en el portal Mercado Público con el ID 387-12-LE22 en mi calidad de representante de los usuarios que utilizan el servicio, cumpla con informar a la Comisión evaluadora que:

- He participado de la apreciación visual de los vehículos ofertados por parte del oferente Sociedad de Transportes ELE Bus Limitada RUT 76.193.413-9.

Respecto al resultado final, puedo indicar a la Comisión evaluadora que los vehículos ofertados:

Cumplen con lo requerido       No cumplen con lo requerido

Nombre Dermayolite Queiroz  
 Rut 9648.000-8  
 Firma [Firma]

Nombre Luis José Saucab  
 Rut 82677471  
 Firma [Firma]

### **OFERTAS**

Oferente: Sociedad de Transportes Ele Bus Ltda RUT 76.193.413-9

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Detalle de la oferta recepcionada</b>	<b>Puntaje Ponderado</b>
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de la oferta	El oferente presenta todos los documentos solicitados según bases sin que se le otorgue plazo para enmendar errores u omisiones.	<b>5%</b>

### **CONCLUSIÓN**

La Comisión informa que habiendo dado cumplimiento a las bases administrativas y técnicas se recomienda adjudicar con un porcentaje equivalente al 80%, al oferente Sociedad de Transportes Ele Bus Limitada, representada por don José Luis Hernán Lazo Alvarado RUT 15.335.840-0, la Licitación Pública denominada Servicio de Transporte para pacientes dializados, identificada en el portal Mercado Público con el ID 387-12-LE 22, con un tope de contratación de \$40.080.000 y/o hasta el 30 de abril de 2023.

### **SOLICITUD**

Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar la contratación del Servicio de Transporte para pacientes dializados al oferente Sociedad de Transportes Ele Bus Ltda RUT 76.193.413-9, con un tope de contratación de \$40.080.000 y/o hasta el 30 de abril de 2023 (Lo que ocurra primero).

**Concejal Blanco** están dadas las condiciones de accesibilidad, para las personas que tienen dificultad de desplazarse, las personas que no son autovalentes. **DIDECO** responde que solo existe una persona con dificultad para movilizarse, pero esta persona la traslada con su hija y más que nada tiene problemas para desplazarse.

**Concejal Blanco** mi consulta es si tiene rampa de acceso por ejemplo para discapacitados **Sr. Alcalde** : se hicieron varios intentos de licitación, a nosotros nos gustaría entregar la mejor calidad de servicio, pero debimos agilizar este procedimiento de licitación porque las personas requerían de este servicio, es más se tuvo una reunión con las personas para informar sobre este procedimiento. **Concejala Hernández:** en el anterior bus no se permitían acompañantes debido a la capacidad de pasajeros, consulta si ahora está considerado, ya que algunas personas requieren ser acompañadas. **Concejal Guzmán:** Hace tiempo atrás sugirió que en las licitaciones se consideren más empresas de la comuna, y eso se está realizando, se agradece.

**Secretario Municipal:** Somete a votación, el memorando N°18, de DAF.

Votación:	
<b>Concejal Toledo</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Blanco</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Hernández</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Heinz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Guzmán</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Muñoz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Alcalde</b>	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo Concejo N° 235/2022**

Se aprueba por Unanimidad, el memorando N°18, que solicita Adjudicar la contratación del Servicio de Transporte para pacientes dializados al oferente Sociedad de Transportes Ele Bus Ltda RUT 76.193.413-9, con un tope de contratación de \$40.080.000 y/o hasta el 30 de abril de 2023



**2.4.- MEMORANDO N°42 DE DOM.**

Se solicita autorizar reintegro de fondos asignado a Proyecto PMU/ CÓDIGO 1C-2016-756 FET denominado “CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA EL BOSQUE LOS MUERMOS” por la cantidad de \$214.825.-. Esta cantidad excedió el monto de lo contratado cuyo monto fue de \$59.785.000.- según el siguiente detalle:

PROYECTOS	MONTO DESTINADO POR SUBDERE														
REPOSICIÓN PARADEROS COMUNA LOS MUERMOS	<b>\$ 59.999.875.-</b>														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">GASTOS</th> <th style="width: 40%;">MONTO LICITADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;"><b>\$ 59.785.000.-</b></td> </tr> <tr> <td>Factura # 187 CONSTRUC. DANIEL GODOY LTDA.</td> <td style="text-align: right;">\$ 14.513.478.-</td> </tr> <tr> <td>Factura # 158 CONSTRUC. DANIEL GODOY LTDA.</td> <td style="text-align: right;">\$ 25.786.895.-</td> </tr> <tr> <td>Factura # 197 CONSTRUC. DANIEL GODOY LTDA.</td> <td style="text-align: right;">\$ 19.484.626.-</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td style="text-align: right;"><b>\$ 59.784.999.-</b></td> </tr> <tr> <td><b>Monto a reintegrar a la Subdere:</b></td> <td style="text-align: right;"><b>\$ 214.825.-</b></td> </tr> </tbody> </table>		GASTOS	MONTO LICITADO		<b>\$ 59.785.000.-</b>	Factura # 187 CONSTRUC. DANIEL GODOY LTDA.	\$ 14.513.478.-	Factura # 158 CONSTRUC. DANIEL GODOY LTDA.	\$ 25.786.895.-	Factura # 197 CONSTRUC. DANIEL GODOY LTDA.	\$ 19.484.626.-	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 59.784.999.-</b>	<b>Monto a reintegrar a la Subdere:</b>	<b>\$ 214.825.-</b>
GASTOS	MONTO LICITADO														
	<b>\$ 59.785.000.-</b>														
Factura # 187 CONSTRUC. DANIEL GODOY LTDA.	\$ 14.513.478.-														
Factura # 158 CONSTRUC. DANIEL GODOY LTDA.	\$ 25.786.895.-														
Factura # 197 CONSTRUC. DANIEL GODOY LTDA.	\$ 19.484.626.-														
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 59.784.999.-</b>														
<b>Monto a reintegrar a la Subdere:</b>	<b>\$ 214.825.-</b>														

Este monto debe ser depositado en Cta.cte.- del Banco Estado N° 9017682 a nombre de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativa para el reintegro de fondos.

**Secretario Municipal** : Somete a votación, el Memorando N°42 de Dom.

Votación:	
Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba

Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

#### **Acuerdo Concejo N° 236/2022**

Se aprueba por Unanimidad, el memorando N°42 de DOM , que solicita el reintegro de \$ 214.825.- a la SUBDERE de fondos asignado a Proyecto PMU/ CÓDIGO 1C-2016-756 FET denominado “CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA EL BOSQUE LOS MUERMOS”

#### **3.5.- MEMORANDO N°11 DEL DIRECTOR DE CONTROL.**

adjunto Acta Nro. 1/2022, de la Comisión de Alcoholes Municipal y antecedentes respaldatorios respectivos, correspondientes a solicitud de patente de restaurante con venta de bebidas alcohólicas de local ubicado en calle Bernardo O'Higgins N° 31, LT B35, 2do. Piso, de la ciudad de Los Muermos, presentada por el contribuyente don MARCOS ELISEO INALEF SEGOVIA, RUT 12.999.821-0.

Lo anterior, a objeto de requerir el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para otorgar la patente de alcohol solicitada, conforme a las competencias señaladas en la letra o), del artículo 65, de DFL N° 1, del año 2006, que Fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**SECMUN:** están los documentos adjuntos con todos los antecedentes solicitados. **Concejal Blanco** : fuí a ver el lugar, para ver si se había resuelto el tema de la accesibilidad; ya que este restaurante queda en un segundo piso, y se sorprendió, ya que el lugar es muy bonito, esta muy bien hecho y será el único restaurante de la comuna que cuente con este tipo de acceso para discapacitados **Concejal Guzmán:** converse con la directiva de la Junta de

vecinos del sector, con la presidenta la sra Nancy Aguirre y ella me manifestó que sus socios tenían sus aprehensiones ante esta solicitud de esta patente, por que pensaron que era un bar, que no tenían la información detallada de lo que se quería hacer en este local, que el solicitante no fue a la reunión, que por eso le habían votado que no, pero que ahora que saben bien de qué se trata, han cambiado de opinión. **CONCEJALA HERNÁNDEZ** por lo conversado con la persona que solicita esta patente él le informó que por desinformación no pudo asistir a la reunión.

**SR. ALCALDE** pide someter a votación esta solicitud.

**Secretario Municipal** : Somete a votación, el Memorando N°11 del Director de Control.

<b>Votación:</b>	
<b>Concejal Toledo</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Blanco</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Hernández</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Heinz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Guzmán</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Muñoz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Alcalde</b>	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo Concejo N° 237/2022** Se aprueba por Unanimidad solicitud de patente de restaurante con venta de bebidas alcohólicas de local ubicado en calle Bernardo O'Higgins N° 31, LT B35, 2do. Piso, de la ciudad de Los Muermos, presentada por el contribuyente don MARCOS ELISEO INALEF SEGOVIA, RUT 12.999.821-0.

**\*(Se decide por unanimidad dejar nulo, tras la entrega de información hecha por el DOM , en cuanto al permiso de edificación).**

**DOM:** no se si es vinculante en esta votación, está en su escritorio la carpeta de solicitud de nueva obra, es que así como los Concejales han ido a ver este lugar, deben saber que estos eran dos socios, que dividieron el terreno y la construcción y ayer el Sr. Cottenie, bueno no sé si ayer o no, pero ayer sobre mi escritorio me llegó la solicitud de modificación del proyecto, entonces no se si eso a ustedes les genera algún inconveniente o no, pero yo no tengo la certeza de que se pueda aprobar, bueno yo no tengo ningún inconveniente en aprobarlo, siempre y cuando esto cumpla, mientras no cumpla, yo no puedo dar certeza de que esto, yo lo voy a aprobar y esto no es caprichoso, entonces yo quiero que esto ustedes lo tengan claro, yo he conversado con el Sr. Cottenie, respecto a esta situación, y de hecho ayer esto se lo planteo al Concejal Guzmán, y él está al tanto de la situación, esta persona ingresó un permiso de edificación como obra nueva, y eso ya partió con impuestos y esa construcción ya está en SII, entonces es muy poco común la situación de que ellos tramitaron un permiso de edificación, dividieron un terreno y al dividir el terreno, dividen la construcción y el permiso de edificación que es uno solo se divide en dos, entonces yo hice las consultas al Ministerio de Vivienda, porque el caballero debiera pagar solo la multa por espacio común, solo un millón cien mil y yo considero que él no debiera pagar eso, pero tras eso, tengo la impresión que la presentación que él hizo, esta errónea, y va haber que rectificar, entonces yo creo que mientras nosotros no tengamos claridad de ese proceso y entendiendo que esta carpeta está de ayer en la tarde, en mi escritorio, yo me voy a contactar con el Ministerio de Vivienda, porque el caso es bien poco común, yo por eso se lo planteo, porque no sé si le genera algún inconveniente la aprobación que ustedes están votando, porque si mañana el Sr. Cottenie va a mi oficina a decirme que el Concejo aprobó su solicitud de patente, y por consiguiente él quiere que el local comience a funcionar, esa situación todavía

no se va a poder concretar, mientras nosotros no tengamos una resolución de que el segundo piso del local, cambio de destino, entonces nosotros tenemos toda intención de aprobar eso, pero quiero tener la certeza respecto a la presentación que ellos hicieron, en principio el proyecto cumple y no debiera haber ningún problema en aprobarlo, eso para que lo tengan súper claro, porque yo ayer igual vi las imágenes y los planos, y no debiera existir ningún inconveniente, pero el problema es, en cómo lo están presentando, porque lo presentan como obra nueva, entonces qué va a pasar si lo presentan como obra nueva, en el terreno que es de esta persona que hoy aparece como 400 metros cuadrados, cuando en realidad son solo 200 metros cuadrados,, entonces también se le va a generar un problema con las contribuciones, porque nosotros esa información la emitimos a SII, entonces hay un cruce de antecedentes, que yo quiero tener claro, y que quiero que me lo clarifique el Ministerio de Vivienda, respecto a esta situación en particular, para que pueda cursar un permiso como corresponde, entonces yo espero tener resuelta esa situación dentro de la próxima semana, me voy a contactar con el arquitecto del Ministerio, pero también se lo quiero plantear a ustedes, para que estén en conocimiento de esa situación, en la eventualidad de que algún concejal sea llamado, por el propietario del local, entonces les quiero clarificar esto. **Concejal Toledo** ¿técnicamente se podría aprobar esta solicitud con el permiso de edificación anterior?. **DOM** no. **CONTROL** se revisaron los antecedentes, pero no se tenía conocimiento de lo informado por el DOM, y debido a este antecedente informado sugiere no dar por aprobada esta solicitud de patente. **DOM** lo que legalmente procede en esta situación de subdivisión es un cambio de destino del recinto de hecho él debería pagar los derechos municipales por convertir este espacio de bodega en un local comercial, porque no hay aumento de superficie y no va al caso que yo como DOM y la norma le sobre un derecho municipal, lo que corresponde es un cobro por obra menor, de modificación de destino, que es un trámite muy general y muy sencillo y que es muy habitual. **CONCEJAL BLANCO:** si esa información que se está dando ahora, se la dio a conocer a esta persona, ya que usted informo que lleva mucho tiempo tratando

de tramitar esto. **DOM** responde que sí, de hecho él lo sabe porque lo conversó con el Sr. Cottenie, ahora lo que ayer a mí me comentaron, es que su arquitecto no supo cómo tramitar el permiso, lo que el ingreso un nuevo proyecto con un cálculo estructural, lo cual no sirve, porque para lo que él está solicitando, la Ley y yo no exijo que realice un cálculo estructural, porque el edificio ya tiene un permiso, esto no tiene mucho sentido haber pagado de nuevo por algo que debía haberse solicitado como modificación de destino, también creo que ahí, hubo un error en el profesional que el busco, pero yo se lo planteo en su minuto, lo que debía solicitar era un cambio de destino, y pagar impuestos de acuerdo al presupuesto que calcula el arquitecto en base a las modificaciones que le hacen al destino del segundo piso y eso está establecido por Ley, no es idea mía, entonces como el expediente está ingresado así, y yo no se lo quiero observar, por eso quiero hablar con el Ministerio, para ver como se puede proceder con el, y pedir que si hay que rectificar, en la documentación, no en el proyecto en sí. **SECMUN** informa, que existe un acuerdo de concejo, en donde la opinión de la JJ.VV es vinculante en la aprobación de solicitud de patente, por lo que sugiere tomar otro acuerdo de concejo en donde se establezca que la opinión de la JJ.VV no será vinculante en esta aprobación. **CONCEJAL BLANCO** hubo un caso donde no se consideró vinculante la opinión de la junta de vecinos, porque existían unos temas ajenos a la patente solicitada, temas entiendo personales **CONTROL** en este caso la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Art. 65, dice que en estos casos la municipalidad, debe consultar a la JJVV, pero no dice que será vinculante. tampoco lo señala así la ordenanza de alcoholes, solo dice que se consultara a las juntas de vecinos **SECMUN** señala que este es un acuerdo de concejo, el hacer vinculante la opinión de la JJ.VV. **CONTROL** señala que en nuestra ordenanza municipal, dice textual, que la JJ.VV podrá ser vinculante, no dice que es vinculante, por lo tanto está la alternativa de que no podrá ser vinculante”. **SECMUN** señala que está de acuerdo y por esto se debe tomar un acuerdo de concejo, para determinar si será o no vinculante la opinión de la JJ.VV. puesto que existe un acuerdo anterior, que puede quedar sin efecto con otro acuerdo de concejo **CONCEJAL**

**BLANCO** señala que al final va a depender por las razones por qué rechaza la JJ.VV. **CONCEJAL BLANCO** señala que en este caso, si no hubiese venido el DOM, al concejo no se habrían enterado de esta situación. **CONCEJALA HEINZ** eso es lo que vengo planteando desde hace tiempo la falta de comunicación efectiva como en este caso entre los departamentos Esto debió haberse revisado en comisión. **DOM** responde que esta situación lo más probable es que el funcionario Carlos Turra, desconozca esta situación, de que eso se subdividió, porque el afectado de esta situación, fue a conversar conmigo, entonces si buscas los antecedentes en cuestión, eso tiene un permiso de edificación, pero si el funcionario sabe o no, de que este propietario, se separó del socio y está regularizando, esto es un antecedente que el funcionario desconoce y no tiene porque conocer, porque son situaciones, que se trataron aquí en concejo, en donde informe que el caballero fue a conversar conmigo. **SR. ALCALDE:** este tema debe quedar hasta aquí, porque debe estar todo dentro del marco legal, hay que esperar que se hagan las consultas respectivas. **DOM** les enviare un memorando, si de aquí al otro concejo, tiene resuelto el tema, y si hay que cambiar administrativamente un documento que ellos le hagan llegar, yo se los voy hacer saber por escrito. **SR. ALCALDE:** sugiero dejar pendiente esta aprobación, hasta tener la certeza de esta situación.

Se decide por unanimidad dejar nulo **Acuerdo Concejo N° 237/2022**, tras la entrega de información hecha por el DOM , en cuanto al permiso de edificación.

## **2.5.- ORDINARIO N°13 DE DESAM.**

En atención al proceso anual de envío de plan de salud comunal al Servicio de Salud del Reloncaví, se envía a Ud. “Plan de Salud Comunal Los Muermos 2021-2023, revisión 2022” con el fin de que pueda ser revisado por comisión de salud y posteriormente ser evaluada su aprobación. Nuestro equipo queda

disponible para poder presentar y/o aclarar dudas que pudiesen surgir con respecto a lo expuesto.

Esperamos poder seguir avanzando en cubrir las brechas de atención y poder responder a las necesidades territoriales.

**CONCEJAL TOLEDO** informa que se reunió la comisión de salud donde se expuso en detalle este plan de salud, los **srs. concejales** señalan que no tienen dudas a este respecto, ya que lo analizaron en comisión.

**SR. ALCALDE** le consulta al concejal Toledo, en su calidad de presidente de la comisión de salud, si este plan se socializó con el gremio **CONCEJAL TOLEDO** entiende que si.

**Secretario Municipal** : Somete a votación, el Ordinario N°13 de Desam.

Votación:	
Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

**Acuerdo Concejo N° 237/2022**

Se aprueba por Unanimidad Revisión del Plan de Salud Comunal Los Muermos 2021-2023.



**3.6.- MEMORANDO N°43 DE SECPLAN.**

Se solicita reconocer el Ingreso Municipal, del proyecto Programa Mejoramiento de Barrios, financiado por la Subsecretaria de desarrollo Regional y administrativo:

- **PMB–Asistencia técnica para la formulación de proyectos, comuna de Los Muermos 10106211002-C**

Mayor Ingreso	Distribuye Gasto - Mayor Gasto	Nombre	Monto
<b>115-13-03-002-000</b>	<b>215-31-02-002-003-014</b>	<b>Asistencia técnica</b>	<b>\$25.200.000.-</b>

**Concejala Hernández** consulta si este proyecto es para los barrios de la comuna o se refiere al barrio comercial de la comuna. **SECPLAN** señala que esto es para la contratación de profesionales, señala que la SUBDERE transfiere los recursos de manera parcializada durante el año, son recursos de funcionarios que están contratados hoy en día y que el programa que financia esto se llama PMB programa de mejoramiento de Barrios.

**Secretario Municipal** : Somete a votación, el Memorando N°43 de Secplan.

Votación:	
<b>Concejal Toledo</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Blanco</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Hernández</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Heinz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Guzmán</b>	<b>Aprueba</b>

Concejal Muñoz

Aprueba

Sr. Alcalde

Aprueba

**Acuerdo Concejo N° 238/2022**

Se aprueba por Unanimidad reconocer el Ingreso Municipal, del proyecto Programa Mejoramiento de Barrios, financiado por la Subsecretaría de desarrollo Regional y administrativo; PMB–Asistencia técnica para la formulación de proyectos, comuna de Los Muermos 10106211002-C, solicitado en el memorándum N° 43 de SECPLAN

**2.7.- MEMORANDO N°44 DE SECPLAN.**

Con el fin de solicitar la aprobación de la carta de compromiso de costos de operación y mantención del proyecto “REPOSICIÓN CENTRO CULTURAL, COMUNA LOS MUERMOS” Código BIP 40004598-0, que postula a etapa de diseño al F.N.D.R..

Se adjunta informe del proyecto para su conocimiento.

**CONCEJAL TOLEDO:** ¿en que etapa va el mejoramiento del Centro Cultural, está en la etapa del desarme?. **SECPLAN** señala que son dos iniciativas distintas, porque el desarme es con presupuesto municipal, y cuando se termine este, se iniciará con un proyecto PMU SUBDERE, para poder habilitar las salas que se puedan habilitar, que eran el auditorio y las salas de ensayo, esto es la primera etapa que es netamente el diseño de lo que es el proyecto de Reposición, el cual debería construirse de aquí a unos 3 o 4 años más. **CONCEJAL BLANCO:** respecto al cierre perimetral, el cual se había conversado, ya que hace tiempo atrás una persona entró a grabar al interior de este, y además preocupa que puedan ingresar personas a provocar daños al interior de este recinto. **Sr. Alcalde** a mi me gusta hablar personalmente con las personas que emiten

comentarios en las redes sociales, es así como me encontré con este joven y le consulté por que habia hecho este video y le informe lo que pasaba y me pidió disculpas, a mi no me gusta contestar por las redes sociales, me gusta hablar las cosas cara a cara, ahora con respecto a la inseguridad del centro cultural, tienen toda la razon, hace poco un indigente tuvo una caída y se llamó a una ambulancia, los mismos acompañantes y se molesto muchisimo la persona accidentada, a si que se está expuesto hoy a que suceda algún hecho peligroso. Secplan: sr. concejal está contemplado el cierre perimetral en uno de los proyectos de mejoramiento del centro cultural.

**Secretario Municipal** : Somete a votación, el Memorando N°44 de Secplan.

<b>Votación:</b>	
<b>Concejal Toledo</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Blanco</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Hernández</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Heinz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Guzmán</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Muñoz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Alcalde</b>	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo Concejo N° 239/2022**

Se aprueba por Unanimidad carta de compromiso de costos de operación y mantención del proyecto “REPOSICIÓN CENTRO CULTURAL, COMUNA LOS MUERMOS” Código BIP 40004598-0, que postula a etapa de diseño al F.N.D.R..

### 3.8.- MEMORANDO N°45 SECPLAN.

Junto con saludarlo, me dirijo a ustedes para aprobar las iniciativas propuestas para ser presentadas al fondo regional iniciativa local - FRIL 2022, las cuales corresponden a:

<b>Construcción centro cardiológico Municipal, Los Muermos</b>	40038840-0	\$136.105.000
<b>Construcción centro comunitario de la Mujer, Los Muermos</b>	40038841-0	\$136.105.000

El detalle de la iniciativa será presentado en la sección de concejo, se adjuntan las cartas para ser firmadas por el Concejo Municipal, el Alcalde y La Secretaria Municipal.

**SECPLAN** señala que antes de sus consultas, realizaré una presentación.

## BUSQUEDA DE INICIATIVAS 2022



**“MEJORAR COBERTURA DE SALUD PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA”**

## BUSQUEDA DE INICIATIVAS 2022



**SAR**  
SERVICIO DE ALTA  
RESOLUTIVIDAD



**AMPLIACIÓN  
CESFAM PARA  
AÑO 2026**



- REPOSICION POSTA RURAL DE LOS PIQUES
- REPOSICION POSTA RURAL CUMBRE



## BUSQUEDA DE INICIATIVAS 2022

**“MEJORAR COBERTURA DE SALUD PARA  
LOS HABITANTES DE LA COMUNA”**

**MAYOR Y MEJORES ESPACIOS  
PARA LA ENTREGA DE SERVICIOS**



**MAYOR COBERTURA / NUEVAS  
PRESTACIONES DE SALUD**

## BUSQUEDA DE INICIATIVAS 2022



**Centro Comunitario de Rehabilitación**



**Clínica ginecológica Móvil**



## AREAS DE INTERVENCIÓN



**AREA CARDIOVASCULAR**

- DIABETICOS.
- HIPERTENSOS.
- DISLIPIDEMICOS.

EN 2021 SE REGISTRARON 817 CONTROLES CASDIOVASCULARES DE MEDICO, DEBIENDO AL MENOS SER 2.234.

**AREA SALUD METAL**

- ANSIEDAD.
- CONSUMO DE SUSTANCIAS.
- TRANSTORNOS DE HUMOR/AFFECTIVOS.

PRINCIPAL PROBLEMA ES EL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS. SE PLANTEA INCORPORAR LA ATENCION DE UN PSIQUIATRA PARA ABORDAR LA FALTA DE HORAS EN PUERTO MONTT.

**AREA DENTAL**

- 100% DE NIÑOS EN EDAD ESCOLAR.
- ADULTOS MAYORES.
- COMUNIDAD EN GENERAL.

AUMENTO DE COBERTURA ENTREGANDO NUEVAS ESPECIALIDADES.

**AREA SALUD DE LA MUJER**

- CONTROL PRENATAL.
- REGULACION DE FECLINDAD.
- MORBILIDAD OBETERICA.
- GINECOLOGICO.
- EDUCACION SEXUAL.
- CLIMATERIO.
- PAP.
- MAMOGRAFIAS.

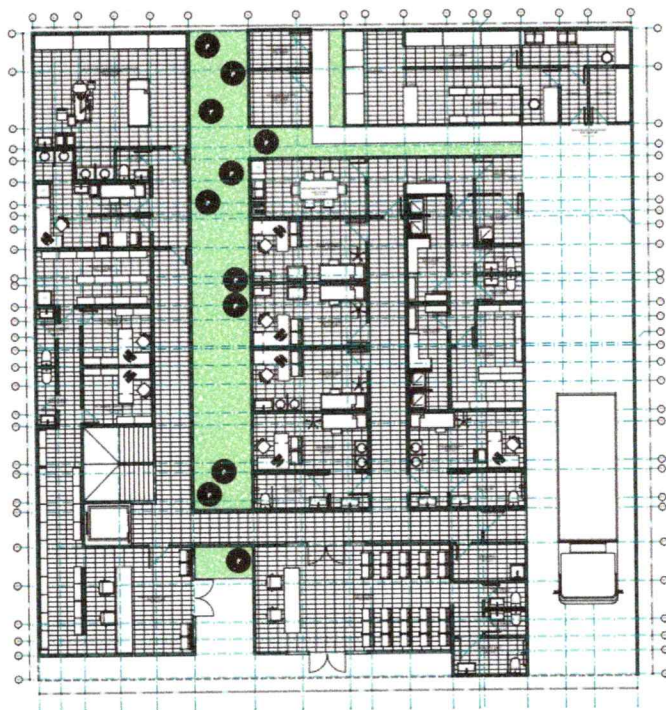
## AREAS DE INTERVENCIÓN

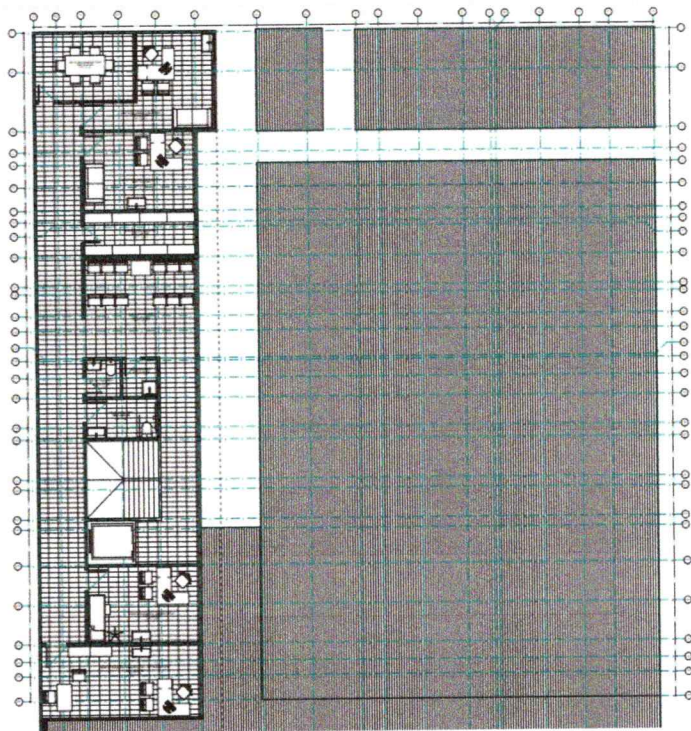
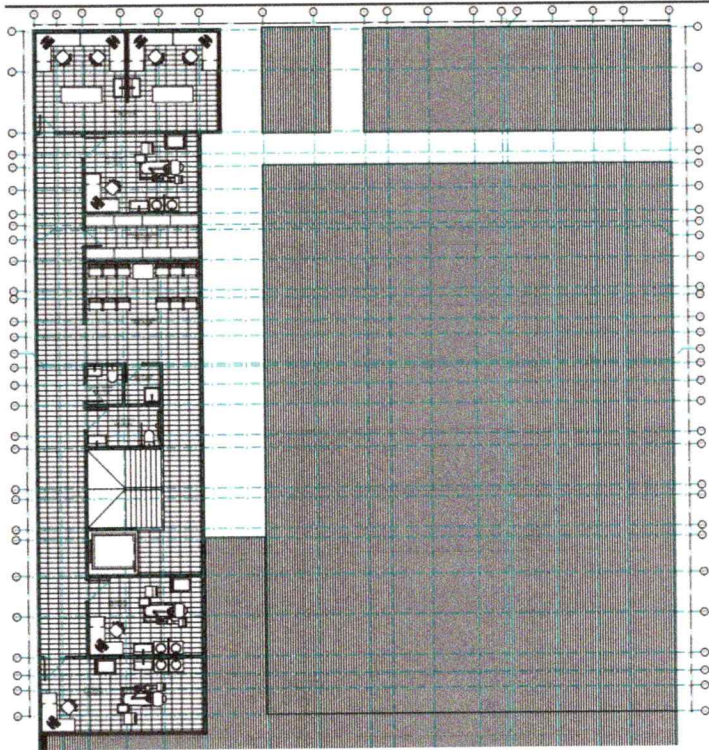
**"MEJORAR COBERTURA DE SALUD PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA"**

**MAYOR Y MEJORES ESPACIOS PARA LA ENTREGA DE SERVICIOS**

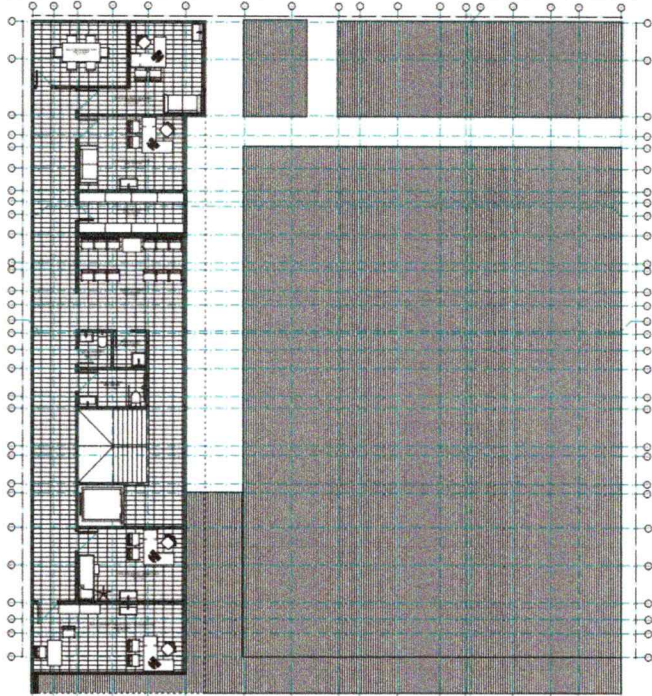


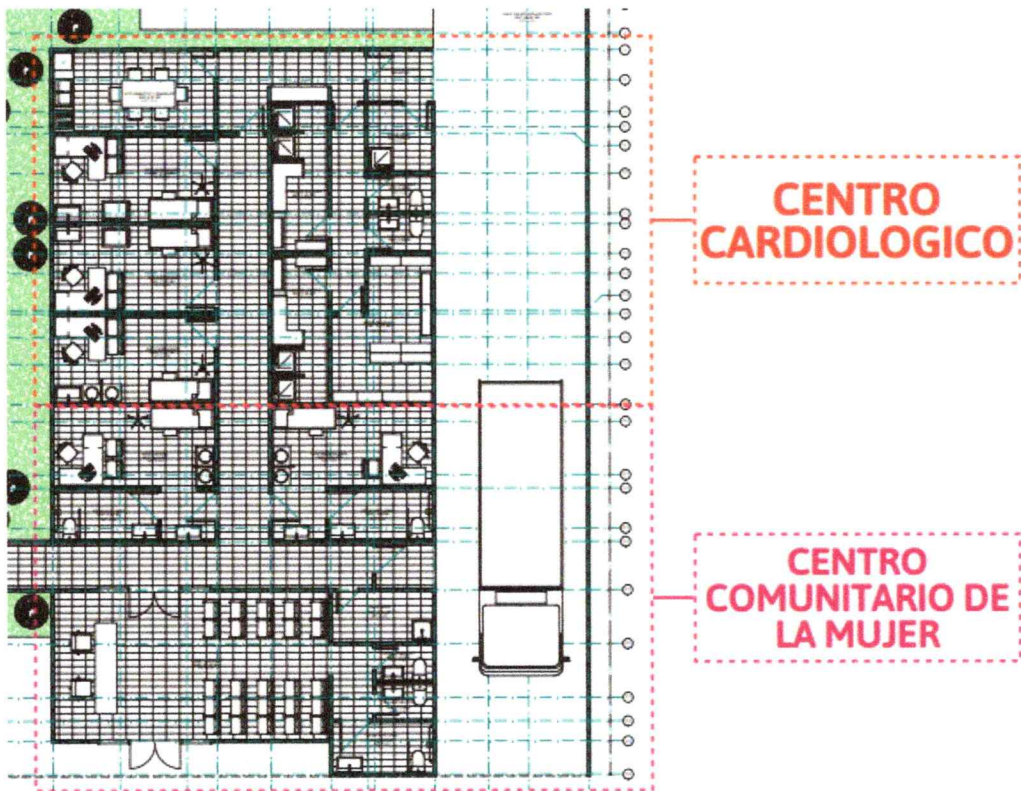
**MAYOR COBERTURA / NUEVAS PRESTACIONES DE SALUD**

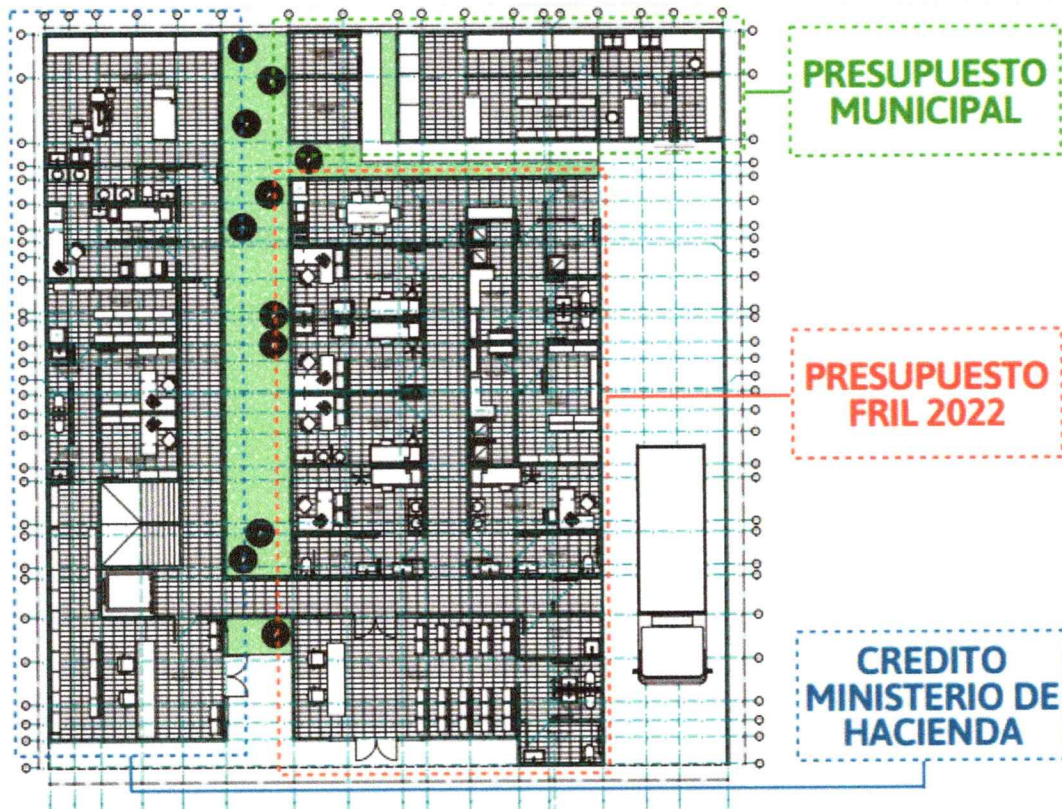












**SECPLAN:** esto es debido a que nos fue más o menos, podríamos decir con la ampliación del CESFAM, que está programada por el Servicio de Salud, para el año 2026, también ellos están a la espera, de algún modo de que nosotros como podamos ir subiendo la cantidad de personas inscritas, y estamos esperando mientras este año, que se financie la reposición de las dos postas que están más complicadas, que es la de Los Piques, y la del sector de Cumbre Alta, entendiéndolo, podemos seguir esperando, y necesitamos mejorar la cobertura, tratamos de dividir como para mejorar este tema en dos partes, tratando de tener mayores y mejores espacios, y realmente con esto mejoramos las prestaciones de salud, y eso está demostrando en los casos puntuales que ya están en funcionamiento, desde hace varios años atrás, como es el CCR, que de algún modo siempre ha prestado servicios y apoyo al CESFAM y la clínica Ginecológica móvil, en ese sentido y en conversaciones con Salud, obviamente se definieron cuatro áreas las que eran las más críticas para abordar, la primera

es la área Cardiovascular, que tiene que ver con los pacientes diabéticos, los datos nos decían que el año pasado se hicieron 817 controles y se necesitaban más de 2.234; la área de salud mental, la falta de mas psicólogos y psiquiatras que hoy en día no hay , en esta area me gustaria agregar, la etapa escolar, hacer tal vez quizás un programa especial con los adultos mayores, y obviamente con la comunidad en general, y con esto los habitantes no tengan que salir de la comuna para una atención; y también mejorar el área de la salud de la mujer, como se está haciendo hoy en día con el camión, sobre todo trabajar en los colegios con el tema de educación sexual, entendiendo que teníamos estas áreas de especialidades y otros servicios que teníamos que empezar a usar, el municipio más el centro médico, CEM, que es una iniciativa más grande, en donde el FRIL va a ser de algún modo, el puntapié inicial para lo que queremos lograr que es como este edificio, es un edificio que como les decía, tiene varias etapas que van a ser abordadas, en distintas fuentes de financiamiento, (se muestra el plano de lo que sería el edificio, y las fuentes de financiamiento de este, el cual está adjunto en las imágenes), señala que la área del Centro de la Mujer, tendrá los box que hoy en día no se tienen, para la cobertura genealógica. Como les decía el CEM, tiene varias etapas que esperamos poder financiarlas de diferentes formas, como les decia el centro es con un presupuesto FRIL, cada centro tendrá un costo de un poco más de M\$130.000, el área superior que es toda el área de esterilización que va a funcionar para el CEM y el CESFAM, que hoy en día no tiene, tiene un espacio pero esta no cumple, va a ser con Presupuesto. municipal, porque son áreas pequeñas y el edificio es de tres pisos estamos con algunas investigaciones, pero estamos esperando la posibilidad de que sea a través de un crédito a través del Ministerio de Hacienda, creemos que podría costar entre M\$500.000 a M\$600.000, entendiendo que la comuna jamás lo ha realizado, pero se tiene la experiencia de otras comunas cercanas, que sí han solicitado este tipo de financiamiento y les han ido bien, como a Calbuco, nosotros sabíamos que habían solicitado más de M\$1.000.000. lo que hablábamos con el Sr. Alcalde, era comentarle sobre la iniciativa, transparentar la situación, bueno la verdad es que van a ser parte de todo el proceso, hoy en

día es la firma de carta de apoyo para el FRIL, pero a su momento para solicitar el crédito, tal vez también se necesite el apoyo de ustedes , entonces es la idea del proyecto. **CONCEJALA HERNÁNDEZ:** Cuál será la ubicación de este CEM. **SECPLAN** estará detrás del CCR, en la calle de la casa del dirigente **CONCEJALA HERNANDEZ:** ¿tendrá ascensor? **SECPLAN:** sí. bueno como les comentaba el centro de especialidades, pretende entregar una mayor cobertura en especialidades médicas para la comuna y viene a disminuir un problema que tiene el CESFAM hoy en día, por la falta de espacios, y no solo la falta de espacio de algún modo también descongestionar el CESFAM, y así se descongestiona también el HPM, en las lista de espera con especialistas. **CONCEJAL TOLEDO:** ¿aparte del cardiólogo y oftalmólogo, vendrán otros especialistas? **SECPLAN:** los box pueden ser utilizados, también por otras especialidades médicas. **Sr. Alcalde** señala que él eso quería complementar, los box van a depender de lo que indique la Seremia de Salud, Este es un trabajo que viene desarrollándose hace bastante tiempo y no es solo de nosotros, sino que también ha participado Matías, la Sra. Irma, en donde ya hemos tenido algunas reuniones con la Seremia de Salud, agradecer a Francisco y Andres por el diseño, quiero agradecerles por el trabajo que han tenido, para poder lograr descongestionar el CESFAM, y poder tener estas especialidades en la comuna y tratar de hacer lo mejor para la comuna, dentro de lo posible sabiendo que no nos podemos pasar de la salud primaria”. **SECPLAN** este edificio tendrá también varias mejoras como el Servicio dental, con la implementación de un laboratorio, hoy en día nosotros pagamos ese servicio porque es externo y se pretende que todo lo que se externaliza, se haga acá en la comuna, también se quiere ver la posibilidad de poder realizar endoscopia aquí, ya que este servicio se externaliza. **Concejala Heinz** considerando que se van a aprobar los recursos, me gustaría saber si todos saben como se tiene estipulado, la población que se verá beneficiada con este proyecto, cuál es la carta gantt, como va avanzar el asfalto de esa calle en comparación con la construcción de ese edificio. **SECPLAN** responde que respecto al tema de la calle, ayer lo solicitaron, ahí tienen un problema con el nombre del proyecto, nosotros solicitamos el envío del convenio para mejorar el

proyecto de pavimentación de esa calle, y la calle de avenida Llico, tenemos un problema con el nombre del proyecto, porque se aprobó en el CORE, que terminó teniendo el proyecto, primero era pavimentación y ahora dice mejoramiento es una modificación que se generó, yo creo que de aquí a dos meses más van a comenzar las pavimentaciones, de algún modo poder coordinar con Francisco de que calle van a comenzar, los proyectos FRIL, también deberían comenzar entre agosto y septiembre, ojala que de aquí a fin de año esté lista la primera parte que es FRIL, y nosotros esperamos que el edificio que es lo más complicado de algún modo, no tenemos tanta experiencia en cuanto a la solicitud del crédito y en la posibilidad de que tiene este, pero esperamos que de aquí al próximo año este al 100% financiado, durante el próximo verano debería estar funcionando la primera etapa que es el primer piso de algún modo. **CONCEJAL GUZMÁN:** ustedes dicen que tendrán tres fuentes de financiamiento, ¿cuánto corresponde el monto a esta primera etapa?. **SECPLAN** la primera etapa, tiene un valor de M\$136.105, creo, que es el tope de algún modo en el monto de los FRIL, para este año, la zona de esterilización, se hará con presupuesto municipal, estamos calculando, aún nos quedan recursos dentro del presupuesto y el resto creemos que debería ser un poco más de M\$500.000., **CONCEJAL GUZMÁN:** bueno, yo creo que la municipalidad está al tanto de la necesidad, y se realicen las mejoras en cuanto al tema de salud, considero super valorable que se transparente el hecho, se informe está iniciativa y se de a entender los problemas externos, por los cuales no se pueden realizar y lo que más valoro, es el esfuerzo que le han metido para poder cumplir y cubrir esa necesidad, ya que hace poco estuvimos en comisión de salud y vimos todas las necesidades del CESFAM y espero que esto se logre cumplir, considero que tendrán el apoyo de todos nosotros. bueno hablo por mí, estoy muy feliz con esta iniciativa para poder mejorar el sistema de salud para Los Muermos. **CONCEJAL TOLEDO** señala que este es un proyecto precioso y es una gran iniciativa para la comuna, sería un gran proyecto si se lleva a cabo he iría en beneficio para la salud de las personas de la comuna y que cubrirá las demandas de los servicios. Con respecto al tema de la solicitud del crédito,

consulta si se demora mucho en la respuesta de esta solicitud. **SECPLAN** señala que se dicen que el proceso no es tan lento, el proceso sería como una licitación, el tema de las cuotas es un tema no muy claro, señala que en el proyecto no solo se revisó la viabilidad del proyecto, sino también la viabilidad Presupuestaria de la iniciativa, porque obviamente va a generar un alto gasto presupuestario para el municipio que no va a ser menor, porque se ampliará la cobertura de nuevas prestaciones médicas las cuales lo más probable el municipio deba cubrir los gastos de contratación de este nuevo personal como por ejemplo contar con un cardiólogo, lo que se está evaluando hoy en día es la subvención que se está entregando hoy en día a salud, que es de M\$70.000, y esta pasará a ser de M\$200.000. **CONCEJAL TOLEDO:** hay que hacer esa planificación. **SECPLAN:** se está viendo esto y la subvención operatoria será de más de M\$200.000. **SR. ALCALDE:** antes de ver esto, se tuvo primero varias reuniones con la Seremia de Salud, con el DESAM. **SECPLAN:** se revisó que otras comunas contaban con un centro médico municipal y existen dos en Chile, uno en Las Condes que es una Clínica y el otro en Chile Chico, y lo que hizo la municipalidad de Chile Chico, es que de algún modo extendió las prestaciones que faltaban en su hospital, y Salud nos dijo que el proyecto es bastante innovador, porque es el primero en la región y es el primero en Chile que va a prestar esta calidad de Servicio, si logramos construir esto, va a ser algo nuevo para los otros municipios. **CONCEJALA HERNANDEZ** ¿Acá se va atender a los pacientes del Cesfam?. **MATIAS OJEDA** hoy en día existen programas del servicio que trasladan a los especialistas a las comuna, como el programa cardiovascular que viene al Cesfam pero por falta de espacio solo vienen ciertos días en el mes y qué gastos serían asumidos por el Servicio de Salud. **SECPLAN** yo por eso les daba el ejemplo del Camión, en él se hacen 400 mamografías al año teniendo un universo de mujeres de casi 3.000. **MATIAS OJEDA** como dije se pueden incorporar más programas del servicio, siempre que la infraestructura cuente con la resolución sanitaria, además se debe obtener el código deis, para que las prestaciones puedan ser financiadas por el Per Cápita **SECPLAN** habrán box que serán multifuncional, que podrá ser utilizado por

diversos especialistas médicos. **SR. ALCALDE:** esta fue una idea, la cual se fue mejorando de acuerdo a la demanda en el servicio de salud de la comuna. **CONCEJAL GUZMÁN:** Justo hace días atrás cuando se presentó el Ppto. de salud, el tema cardiovascular, era el que requiere mayor presupuesto. **SECMUN:** este Centro de Salud tendrá un encargado o encargada. **SECPLAN:** sí, se tendrá un coordinador o coordinadora, el cual estará en comunicación con el CESFAM y municipalidad. **SECMUN:** este coordinador será del DESAM, de la Municipalidad o de la corporación municipal. **SECPLAN:** yo creo que de DESAM, no porque no creo que ellos tengan recursos como para... no tenemos claridad de que si salud podrá disponer de recursos. **CONCEJALA HEINZ:** lo importante es que se apruebe el proyecto, para poder cubrir las prestaciones médicas. **SR. ALCALDE** señala que esto será complementario al CESFAM, de todas maneras iremos informando sobre el avance de este proyecto, además se agradece el apoyo, ya que este no es un trabajo mío, si no que hay un equipo de trabajo tras mío. **CONCEJAL BLANCO** me parece muy buena la iniciativa Sr. Alcalde y quisiera saber si la construcción de este edificio está dentro de los lineamientos del FRIL y como se complementará con los recursos obtenidos a través del crédito . **SECPLAN** señala que ellos ya informaron al GORE, sobre las iniciativas FRIL, en ese sentido yo no creo tener ninguna observación, de hecho estos son parte de los antecedentes administrativos que debemos presentar a fin de mes, en eso no hay mucho más que hacer en cuanto a los FRIL, y de acuerdo al crédito estamos redactando un documento de acuerdo a la iniciativa que se quiere realizar. **CONTROL** señala que es extraordinario el proyecto, señala que tiene una duda, respecto a que si está dentro del marco de la atención primaria, esto estará en administración municipal o del Servicio de Salud. **SECPLAN** señala que se informó que esto estará bajo el alero del Municipio. **CONTROL** lo otro es respecto al financiamiento, me imagino que todas las prestaciones que se van hacer acá, están consideradas dentro del presupuesto municipal nuestro, ya que mencionaron que se elevaría considerablemente y si este está contemplado, es importante yo creo tener todo super claro esto, antes de embarcarnos en esto, por eso considero que se debería evaluar bien ante cualquier error . **SR.**



**ALCALDE:** antes de presentar este proyecto se revisaron todos los pro y los contras de este proyecto, en donde el análisis económico lo hizo el DESAM y revisaron que muchos de las prestaciones médicas tendrán financiamiento a través de la Seremia y el Servicio de Salud, estos análisis económicos se hicieron muy detalladamente por un equipo de trabajo **SECPLAN** señala que hay varias iniciativas que hay que trabajar de hecho gran parte de financiamiento se hará a través del per cápita de salud y este no aumentará si nosotros no aumentamos la cantidad de inscritos, ayer hablábamos con Katia que debemos hacer una campaña para inscribir y poder aumentar nuestro per cápita. **SR. ALCALDE:** hay muchas personas que se atienden en las postas rurales, pero no se inscriben, llegan con una urgencia y no se inscriben. **CONCEJAL BLANCO :** en este Centro Médico, se podrá atender con especialistas de manera particular, las personas que tienen Isapres **SECPLAN:** esta es una situación que se ha estado revisando, porque si está por salud, esto implica en quien estará a cargo del edificio, porque por ejemplo si es salud, nosotros no podemos generar consultas particulares, solo atenciones a inscritos por FONASA, e inscritos en el CESFAM, lo que pasa con el camión, solo toma mamografías a personas inscritas en el CESFAM, no puede atenderse personas que tengan isapre. **CONCEJAL BLANCO** en Urgencias atienden personas que tienen ISAPRE. **SECPLAN** señala que eso es porque es atención de urgencias. **CONCEJAL BLANCO:** no se por que acá en la comuna no se ha instalado un centro de atención privada, en todas las comunas existe un centro médico privado y es super bueno que exista. **SECPLAN** como antecedente, informa que se comunicó con una persona quien quería colocar un centro de especialidades médicas, el cual se le informó a grandes rasgos del proyecto, el cual se dejó considerado el dato para poder considerar especialistas médicos que se puedan traer por ejemplo una vez por mes desde Santiago, esto lo hablo mas con Francisco . **CONCEJALA HERNANDEZ** aca en la comuna se quería instalar un centro médico, de la doctora Daniela Urra, que luego por problemas familiares se tuvo que ir y no continua con la idea, ella incluso había buscado una casa que cumpliera con todos los requerimientos sanitarios **SR. ALCALDE** se informará del avance de

este proyecto, agradezco al equipo municipal por el trabajo en esta iniciativa. **CONCEJAL BLANCO** como se haría con los diseños para fusionarlos en un solo edificio. **SECPLAN** señala que los diseños están, no habría problema en que solo aprueben uno y el otro no, se van a presentar en dos bloques distintos, porque no se pueden presentar dos intervenciones en un mismo terreno, por eso se presentarán en dos bloques distintos en dos lotes distintos y una vez que estén listos se hará la conexión de ambos edificios con recursos municipales. **CONCEJALA HERNÁNDEZ** consulta si se hará alguna intervención o conexión con el CCR. **SECPLAN**:no, a lo mucho algún callejón que nosotros haríamos. **DOM** explica cómo se hará la conexión de ambos edificios y cómo surgió esta iniciativa.

**Secretario Municipal** : Somete a votación, el memorando N°45 de SECPLAN..

<b>Votación:</b>	
<b>Concejal Toledo</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Blanco</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Hernández</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Heinz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Guzmán</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Muñoz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Alcalde</b>	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo Concejo N° 240/2022**  
 aprobar las iniciativas propuestas para ser presentadas al fondo regional iniciativa local - FRIL 2022, las cuales corresponden a: **Construcción centro cardiológico Municipal, Los Muermos \$136.105** y **Construcción centro comunitario de la Mujer, \$136.105.**

**Secretario Municipal** : Somete a votación, extender la sesión de Concejo por 30 minutos más.

<b>Votación:</b>	
<b>Concejal Toledo</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Blanco</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Hernández</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Heinz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Guzmán</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Muñoz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Alcalde</b>	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo Concejo N° 241/2022**

Se aprueba por Unanimidad, extender la sesión del Concejo por 30 minutos más.

**3.- Varios**

**EL CONCEJAL MUÑOZ** señala que se ha demorado el tema de la instalación de contenedores muy necesarios en la localidad de Cumbre Alta.

**EL CONCEJAL GUZMÁN** reitera la solicitud que hizo la semana pasada, en relación a pasar a recoger la basura en la escuela de la localidad de Yerbas Buenas , que le habría hecho la profesora Magdalena Flores.

**CONCEJAL GUZMÁN** pide oficiar a la directora del Slep, con todos los temas que nos preocupan como concejo, como el transporte escolar y administración y saber por qué no asistió al Concejo.

**CONCEJALA HEINZ** Envíe algunos oficios indicando algunos temas.

Quisiera comentarles que se acercó a hablar conmigo la señora Teresita Hernández, quien vive a la entrada de Villa Oriente, donde tiene una propiedad, su papá fue quien vendió los terrenos de Villa Oriente, ella me comentó que tiene un camino privado de uso particular de acceso a su casa, por donde habitualmente transitan sin su permiso los buses de la empresa San Carlos, me dijo que les ha señalado en reiteradas ocasiones que no pueden transitar por ahí y la gente buses San Carlos según me informó la sra Hernandez habían respondido de manera muy prepotente, por lo que solicito se averigüe si es ese camino efectivamente un camino vecinal o si es un camino privado y en el caso de ser un camino privado, tomar las medidas del caso para que no se pueda transitar por el.

**CONCEJALA HEINZ:** como ya lo había planteado en otra oportunidad solicite la renovación de los computadores tanto para el DESAM como para el CESFAM ya que son muy necesarios.

**CONCEJALA HERNANDEZ:** quisiera consultar con respecto al proyecto de mejoramiento de la calle MONTT, que supuestamente iba a estar iniciando este mejoramiento a principios del mes de marzo, qué pasó con eso y en qué etapa está.

**CONCEJALA HERNÁNDEZ:** lo otro que quería decir es que concuerdo con todo lo que se ha dicho aquí con respecto al tema de la educación, porque se ha visto qué es un mal servicio.

**CONCEJAL BLANCO** solicita poder reunirse en comisión de Educación, el día Miércoles 23 a las 17:30 horas, para ver los temas de educación, debido a temas relacionados con los establecimientos educacionales de la comuna, que tienen

algunos de ellos la planta docente incompleta, también el tema de los contratos de los funcionarios, la alimentación de los niños, qué pasa con la Junaeb, los insumos a los establecimientos no han llegado, el tema de la pandemia, tampoco la indumentaria necesaria para los asistentes, los protocolos Covid, problemas con el internet, además de ver cual es el funcionamiento del SLEP, ya que ellos tienen un gestor territorial que tiene atribuciones super específicas y que debe transportarse en su propio vehículo, situación que desconozco como funciona. señala que el hablo con un director de un establecimiento urbano y este no sabia que venia la directora del Slep al concejo, yo se lo dije, le pregunte si venia, por que a lo mejor entendí mal, pero la idea es que los directores estuvieran presentes en la sesión de concejo.

**SR. ALCALDE**, todos sabemos que la educación ya no la administramos nosotros, no es un secreto para nadie, yo no tengo ninguna facultad para citar a los directores, eso le corresponde a la directora del SLEP.

**CONCEJAL BLANCO** pero si los puede invitar a participar de una reunión.

**SR. ALCALDE:** converse el lunes con Claudia y ella me comentó que estaban bastantes complicados con el tema de la licitación del transporte escolar; ya que han licitado en dos oportunidades y han resultado desiertas las licitaciones, el SLEP ha subido el precio a 2.000 pesos más I.V.A el kilómetro, ahora me comentaba que la idea de los transportistas era cobrar 3.000 pesos el kilómetro y eso era impensado para el Slep.

**SR. ALCALDE:** la invitación al concejo la hizo don Juan Soto, el administrador, y él me señaló que no podía venir doña Claudia al concejo por que hoy es la inauguración del año escolar.

**CONCEJAL BLANCO:** eso se sabia desde hace un tiempo, por que se habían cursado las invitaciones, para la inauguración del año escolar , me gustaría saber como se le invitó, por que ella tiene un jefe de gabinete, que le lleva la agenda y esta está planificada con tiempo. solicito el oficio o el correo de invitación

**CONCEJAL BLANCO:** otro tema es que los vecinos de la calle Arturo Prat se están agrupando para ver una serie de dificultades que se están presentando con la construcción de las viviendas de Villa Primavera,, por parte de la constructora; ya que se hizo una fosa para canalizar las aguas lluvias hacia el estero el clavito, esto como colector nuevo de aguas lluvias y en el proyecto que presentaron una supuesta limpieza y mejoramiento del mismo y este no existía, además que va a pasar con estas aguas lluvias cuando empiece el invierno, que pasara con este río, quien autoriza que se canalicen las aguas a este afluente, lamentablemente el DOM ya no está, pero solicito se pueda ver esta situación.

**CONCEJAL BLANCO:** También me gustaría que se nos informara en qué situación se encuentra el Plan Regulador Comunal, donde está y en qué etapa y para cuando se contempla su aprobación.

Quisiera agradecer la reposición de la luminaria en Calle Arturo Prat.

Quisiera insistir con el tema de la poda de los arbustos que están en las esquinas que obstaculizan la visibilidad, recientemente hubo un choque en la esquina de Arturo Prat con Padre Nelson Aguilar y la conductora preguntaba quién es el responsable de las áreas verde en la comuna, este tema es preocupante, yo estuve averiguando y nos pueden demandar, es un tema delicado.

**CONCEJAL BLANCO:** También quisiera saber como va la confección del plan vial, ya que esta situación ya es crítica, con la vuelta a clases hay muchos aglomeramientos.

**CONCEJAL BLANCO:** solicito se designen dos estacionamientos permanentes para los Concejales.

**PATRICIO TOLEDO:** quisiera consultar con respecto a los talleres Voleibol y básquetbol qué se realizarán este año y que quedaron contemplados en el presupuesto municipal. Quiero saber cuándo se van a iniciar estos talleres solicita por favor se le informe.

**PATRICIO TOLEDO:** creo que es una falta de respeto que la señora Trillo no nos haya dado una explicación formal por su ausencia o no haya enviado algún representante solicito por favor se explique esta situación, yo había invitado a esta reunión a Don René Godoy, quién es el representante de los apoderados, como nadie me informó que la señora Trillo no venía, vino el señor Godoy y se tuvo que devolver; ya que acá se nos informo que no venía la directora de SLEP.

**PATRICIO TOLEDO:** Quisiera también comentarles que he sostenido conversaciones con representantes del Banco Chile, con Don **Esteban Montero Chacón**, Jefe Depto. Banca Digital quién ha mostrado su interés de instalar un cajero automático en nuestra comuna, me comentaba Don Esteban qué en otras comunas se han instalado dentro de dependencias municipales, él quiere venir para hablar al concejo el día 7 de abril, está sería una muy buena oportunidad para nuestra comuna.

**PATRICIO TOLEDO:** Quiero consultar con respecto a los trabajos que se están realizando en el sector Hua Huar, por lo que se nos explicó la otra vez, se van a aprovechar de hacer los pozos cuando las máquinas están trabajando en los sectores Rurales, en ese sector Prodesal hizo un listado de los pozos al municipio que necesitaban en el sector y se presentó al municipio la representante del grupo por Doña Carola Oyarzún, por favor para que se comuniquen con ella para ver cuándo se empezarán a hacer estos pozos.

**SR. ALCALDE:** También yo había pensado lo de los estacionamientos para los concejales, se va a hacer no se preocupe por eso concejal.

**Sr. Alcalde** indica que, habiendo cumplido con el objetivo de la convocatoria, se levanta la sesión, siendo las 13:15 hrs.



**TATIANA MOYA LEIVA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**SERGIO HAEGER YUNGE**  
**PRESIDENTE CONCEJO**



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail [secmun@muermos.cl](mailto:secmun@muermos.cl)  
Los Muermos –Chile  
***Secretaría Municipal***